PLAN ESTRATÉGICO

PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN 2015-2030



RESUMEN



Acerca del Consejo Nuevo León

• El Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica es un órgano transexenal, apartidista, consultivo y propositivo del Estado de Nuevo León que tiene como fin planear y evaluar políticas públicas de largo plazo para el desarrollo sostenible de la entidad.

Sustentado en la Ley de Planeación
Estratégica del Estado, integra la
experiencia y el conocimiento
de la sociedad civil, la academia,
el sector privado y el Gobierno.





Cada comisión hace mancuerna con sus respectivos secretarios técnicos (el titular de la dependencia pública estatal con el ámbito de competencia correspondiente), además de contar con sus respectivas subcomisiones sobre ámbitos más específicos, a cuyas reuniones y mesas de trabajo convocan a especialistas en cada materia.

De los consejeros ciudadanos, uno de ellos funge como presidente ejecutivo y los restantes presiden una de las seis comisiones en las que se organiza temáticamente el trabajo del Consejo: Desarrollo Humano, Desarrollo Sustentable, Desarrollo Económico, Gobierno Eficaz y Transparencia, Seguridad y Justicia y Finanzas Públicas

Está compuesto por 16 miembros con voz y voto, además del secretario técnico y asesores expertos sin voto.

De los 16 miembros:

- 6 son funcionarios y representantes de Poderes y órdenes de Gobierno:
- 1 es el gobernador en turno, que preside el organismo 1 del Gobierno federal 1 del Poder Judicial estatal 1 del Poder Legislativo estatal 3 del Poder Ejecutivo estatal: secretarios general de Gobierno y de Finanzas y Tesorería estatal, y jefe de la Oficina Ejecutiva del Gobernador.
- 3 son los rectores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Tecnológico de Monterrey y la Universidad de Monterrey.
- 6 son ciudadanos fuera de estos ámbitos y con amplio prestigio social.

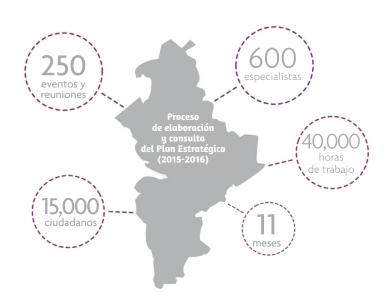
EL MODELO DE TRABAJO DEL CONSEJO NUEVO LEÓN SE BASA EN LA CONFIANZA, AL TRABAJAR JUNTO AL GOBIERNO CON UN ENFOQUE PROPOSITIVO, SIN SUPLANTAR SU GESTIÓN; Y EN EL CONOCIMIENTO, AL CONTAR CON INFORMACIÓN CONFIABLE PARA PROPONER, RECOMENDAR, EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO DE LOS PLANES A LARGO PLAZO.

El Nuevo León que queremos

El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030 tiene la visión de hacer de nuestra entidad el mejor lugar para vivir, con niveles internacionales de desarrollo sostenible.



PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN 2015-2030



Este documento elaborado por el Consejo Nuevo León permite que, a través de los diferentes sexenios estatales, el Estado pueda continuar con las acciones y proyectos que busquen el bienestar de toda la población con base en las prioridades establecidas.

El Plan Estratégico actual fue el resultado de más de 40,000 horas de trabajo durante varios meses, en los que participaron 600 especialistas, entre académicos, activistas, expertos y funcionarios públicos, tanto en la recopilación de diagnósticos como en la identificación y priorización de áreas de oportunidad e iniciativas, englobadas en ocho temas centrales.

Asimismo, la publicación de su contenido se dio luego de ser sometido a una primera consulta pública a toda la población de la entidad, con la cual se obtuvieron muestras representativas por región y con calificaciones aprobatorias.

En las consultas públicas la población de Nuevo León ha podido priorizar los temas centrales.

Plan en proceso de revisión

Actualmente el Plan Estratégico 2030 se encuentra en proceso de revisión, para lo cual se hizo una segunda consulta pública en 2019, se realizaron 32 mesas de trabajo con especialistas en los primeros meses de 2020 y se habilitó una plataforma para la revisión abierta de borradores de los nuevos capítulos.

Esta revisión está sustentada en las recomendaciones que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) hizo al Consejo Nuevo León y al Gobierno del Estado tras un análisis del Plan, así como en la metodología diseñada por el Laboratorio Nacional de Políticas Públicas del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) en conjunto con el equipo del Consejo Nuevo León.

A fin de actualizar las problemáticas y visualizar objetivos estratégicos para Nuevo León, en las mesas de trabajo participaron en total 613 personas expertas de la academia, el Gobierno, el sector privado y la sociedad civil, entre especialistas independientes y representantes de 270 organizaciones públicas y privadas.

Con ese insumo y la actualización de diagnósticos, se redactaron borradores de los distintos capítulos y se sometieron a revisión de la ciudadanía y de diversas instituciones, a fin de que plasmaran comentarios sobre su contenido en una plataforma electrónica, antes de someterse a revisión final por parte de las seis comisiones del Consejo Nuevo León y de las Secretarías correspondientes del Gobierno del Estado.



Otro de los aspectos que contendrá el Plan Estratégico revisado será una alineación directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 impulsada



Una tarea de todos

A través de los diversos foros y espacios, la ciudadanía ha conocido y contribuido sobre el contenido del Plan Estratégico.





La planeación es un proceso vivo; requiere de una evaluación y actualización permanentes, a fin de revisar los avances obtenidos y adaptarnos a los nuevos retos. Por ello, el Consejo Nuevo León da seguimiento y evalúa cada año el cumplimiento del Plan Estratégico y del Plan Estatal de Desarrollo de cada Gobierno estatal.

Como parte de lo anterior, las autoridades deben aterrizar el Plan Estratégico a programas de acción detallados ajustados a las posibilidades financieras, además de que sean establecidos criterios para contar con indicadores cuantificables, para que haya una rendición de cuentas permanente y transparente.

Para ello, el Consejo Nuevo León facilita los acuerdos necesarios entre los Poderes y órdenes de Gobierno, empresas, organizaciones sociales, instituciones educativas y la ciudadanía, a fin de potenciar el alcance de las estrategias e iniciativas propuestas.

Lograr los objetivos del Plan Estratégico requiere el involucramiento de todos.

Visión 2030 de Nuevo León

Una visión conjunta permite enfocar los esfuerzos en un mismo rumbo.

Luego de integrar los esfuerzos de representantes de la academia, del Gobierno, de la iniciativa privada, de organizaciones sociales y de la sociedad en general, se llegó a la siguiente Visión 2030 para Nuevo León:

Hacer de Nuevo León un Estado líder con niveles sostenibles de desarrollo económico, social, humano y ambiental garantizando así el bienestar de todos sus habitantes.

Esto se logrará a través de una ciudadanía comprometida e instituciones eficaces que muestren respeto a la legalidad en todas sus acciones.
El desempeño en lo económico, social, humano y ambiental será comparable al

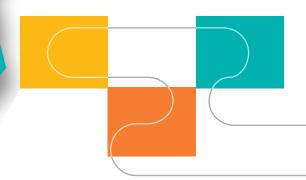
de países desarrollados.

Estas líneas fueron aprobadas en la consulta pública de 2016 por más del 90 % de los participantes.

En esta visión, que guía el contenido del Plan Estratégico, se capturan muchas de las demandas, sueños y aspiraciones de los ciudadanos que actualmente viven en Nuevo León.

El principal anhelo detrás de todo este proceso de planeación estratégica es que ayude al estado a recuperar su liderazgo nacional, e incluso internacional, en cuanto a su desarrollo humano, sustentable y económico.

De esta forma, impulsando acciones concretas, aprovechando el talento y compromiso de sus ciudadanos, fortaleciendo y mejorando sus instituciones, y garantizando el bienestar de todos sus habitantes, Nuevo León podrá avanzar nuevamente hacia la paz social, la seguridad integral y el buen ejercicio del poder público.



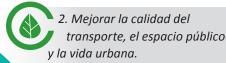
Temas centrales



Priorización de la consulta pública 2019



1. Combatir el delito común, de alto impacto del crimen organizado.



3. Generar empleos bien remunerados impulsando el crecimiento económico

4. Transparentar el uso de recursos públicos, combatir y sancionar la corrupción.

5. Incrementar la calidad educativa y los años de escolaridad.



6. Desarrollo y bienestar social para todos.

7. Cultura, valores y participación ciudadana como motor del desarrollo humano.

8. Extender la esperanza de vida saludable.

CON BASE EN ESTOS ANÁLISIS, SE
DETERMINARON 8 TEMAS CENTRALES
PARA CUMPLIR LA VISIÓN HACIA 2030, QUE
IMPACTAN DE MANERA DIRECTA E INDIRECTA
A LAS OPORTUNIDADES PRIORITARIAS Y A LAS
INICIATIVAS QUE DE ELLAS SE DESPRENDEN.

a más jóvenes a seguir estudiando,

favorece el desarro-

llo social al reducir el

número de quienes no estudian ni trabajan y de-

crece la incidencia delictiva.

Combatir el delito común, de alto impacto y del crimen organizado

La Visión 2030 para Nuevo León se fundamenta en la construcción de un estado seguro que proteja la vida, la seguridad y la integridad física y patrimonial de sus habitantes.





¿Cuál era el panorama inicial?

- 1,100,000 delitos al año.
- Tasa de homicidios por arriba de estándares de países desarrollados.
- Denuncia de solo el 7 % de los crímenes.
- Canales de denuncia limitados, complejos y tediosos.
- Falta de capital humano y coordinación entre los sistemas de seguridad del Estado.
- Sobrepoblación y falta de control de las
- Altas tasas de reincidencia delictiva (27 %).

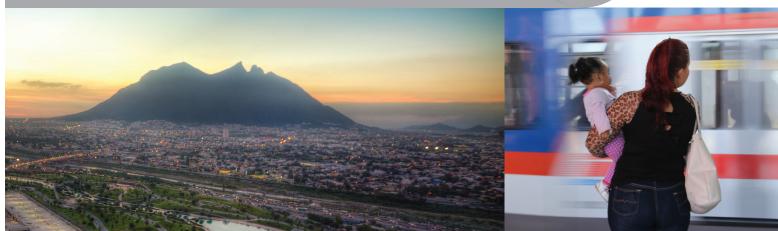
- Instituciones fuertes que fomentan la confianza y participación de la ciudadanía.
- Procesos de denuncia más eficientes y transparentes.
- Cultura de la legalidad arraigada y alto compromiso ciudadano.
- Procedimientos y procesos del Estado más eficientes de seguridad y justicia
- Mayor inversión en programas de prevención del delito.
- Mejor capacitación técnica, equipamiento e inteligencia estratégica, táctica y operativa.
- Control del sistema penitenciario estatal.

Mejorar la calidad del transporte, el espacio público y la vida urbana

Un desarrollo urbano efectivo incrementa el acceso a oportunidades económicas y sociales de su población.



2



¿Cuál era el panorama inicial?

- Transporte público ineficiente, sin conexión efectiva, largos tiempos de viaje, altas tarifas y baja calidad de servicio.
- Incremento sostenido del uso individual del automóvil.
- Saturación de vialidades e incremento en tiempo de viaje.
- Aire cada vez más contaminado: concentración de partículas (PM2.5) 3 veces mayor a Norma Oficial Mexicana
- Expansión de áreas conurbadas, principalmente periferias.
- Falta de regulación efectiva del desarrollo del área conurbada.
- Falta de coordinación intersecretarial e intermunicipal en desarrollo urbano.

- Sistema de transporte público asequible, competitivo, interoperable, integrado y de calidad.
- Creación de un organismo estatal atemporal, apartidista y técnico para la planeación y gestión del desarrollo urbano.
- Incremento del uso de transporte público y de medios no motorizados.
- Aire más limpio.
- Actuar con base en un modelo integral de desarrollo urbano eficiente, económico y sustentable.
- Aumento de la densidad poblacional en zonas estratégicas.
- Regeneración y revitalización de zonas urbanas existentes.
- Conexión eficiente entre los sectores empleo, vivienda y comercio.

Generar empleos bien remunerados, impulsando el crecimiento económico

Un ambiente propicio para hacer negocios, que atraiga la inversión al conjunto de actividades económicas con alto impacto en el empleo, el aprovechamiento de recursos locales y una mejor vinculación academia-empresa contribuirá a reducir la desigualdad social y económica en el estado.



3



¿Cuál era el panorama inicial?

- Dificultades normativas para la apertura y operación de negocios.
- Insuficiencia de la inversión requerida para absorber necesidades de empleo y crecimiento económico.
- Pérdida de dinamismo en el crecimiento económico del estado.
- Falta de alineación entre programas de instituciones educativas con necesidades de los sectores.
- Población vulnerable y desigualdad debido al marginal crecimiento del personal ocupado e informalidad en 40 % de los empleos.

- Trámites y regulaciones simplificadas para apertura y operación de negocios.
- Atraer inversión nacional y extranjera a los sectores con alta contribución al empleo e impacto económico.
- Mipymes fortalecidas y vinculadas a las cadenas productivas del estado.
- Mipymes con acceso al crédito, respaldo financiero y con programas de capacitación e incorporación de tecnología.
- Vinculación efectiva de programas educativos con las necesidades de la economía.
- Plan sólido e incentivos para la formalización laboral.

Transparentar el uso de recursos públicos, combatir y sancionar la corrupción

En un ambiente de trámites y regulaciones claros y simples, donde el ciudadano tenga confianza en los procesos de denuncia y tenga la certeza de que esta será efectivamente atendida, y cuando las consecuencias sean claras y uniformes, entonces se alcanzará una cultura de la legalidad que inhiba la corrupción.



4



¿Cuál era el panorama inicial?

- Ineficiencia y alto grado de complejidad en trámites y regulaciones que fomentan actos de corrupción.
- Limitada participación ciudadana para denunciar actos de corrupción.
- Débil seguimiento a denuncias ciudadanas.
- Incredulidad sobre la efectividad de los procesos actuales.
- Pocos programas que promuevan efectivamente la cultura de la legalidad de la ciudadanía.

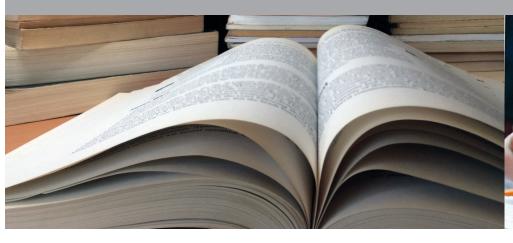
- Real transparencia en procesos de contratación pública.
- Unidad anticorrupción independiente que elimine posibles conflictos de interés dentro de instituciones públicas.
- Confianza renovada de la población en los sistemas de denuncia.
- Sistemas eficientes de gestión de consecuencias con procesos de investigación fuertes.
- Estrecha coordinación intermunicipal.

Incrementar la calidad educativa y los años de escolaridad

La educación es la clave para el progreso, pues propicia mayores niveles de desarrollo económico y bienestar social.



5





¿Cuál era el panorama inicial?

- Nivel de escolaridad promedio de 10.2 años, equivalente al primer año de preparatoria.
- Atención de solo el 30 % de la población escolar en educación inicial, el 76 % en educación preescolar y el 65 % en educación media superior.
- Infraestructura y servicios básicos inadecuados en las escuelas.
- Terminan el bachillerato el 62.5 % de los estudiantes.
- Resultados de logro educativo, nacional e internacional por debajo de los niveles superiores, tanto en educación primaria y secundaria como en educación media superior.
- Desequilibrio entre la oferta y demanda en los niveles medio superior técnico, superior con el sector productivo.
- Estructura organizacional y procesos de gestión de la Secretaría de Educación que dificultan respuestas eficaces a la problemática escolar.

- Más y mejores instituciones educativas con suficiente infraestructura y equipamiento óptimos para atender la demanda educativa y fomentar el aprendizaje.
- Programas de formación, desarrollo y evaluación de docentes y directivos comprometidos con la mejora de la calidad del sistema educativo.
- Mejora de las prácticas docentes orientadas a incrementar la calidad de los aprendizajes y los resultados en el logro educativo de los estudiantes.
- Repuesta eficaz para el aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas académicos de educación media superior técnica y superior: ofertademanda, empleabilidad de jóvenes, capacitación corta y vinculación con el sector productiva.
- Una Secretaría de Educación eficiente, transparente, orientada a mejorar la calidad de los servicios.

Desarrollo y bienestar social para todos

El bienestar social, iniciando por una adecuada alimentación, impacta positivamente en las demás esferas, además de facilitar el fortalecimiento de programas para la generación de otro tipo de oportunidades.



6



¿Cuál era el panorama inicial?

- 1.3 % de la población en condiciones de pobreza extrema.
- 29.5 % de la población debajo de la línea de bienestar.
- 6.4 % de la población debajo de la línea de bienestar mínimo.
- Índice de desarrollo humano de 0.79.
- Carencias principales: acceso a la seguridad social (33.4 %), acceso a los servicios de salud (13.7 %) y acceso a la alimentación (14.2 %).
- Alto nivel de desigualdad en el estado (índice Gini de 0.453).
- 6 % de la población entre 5 y 17 años realiza alguna actividad laboral.
- 26 % de la población entre 12 y 29 años no estudia ni trabaja.
- Alto rezago educativo y laboral de personas con discapacidad.
- 43.7 % de mujeres víctimas de algún tipo de violencia de pareja.
- Población de 60 años y más de 470,000 personas, con proyección de casi el doble para 2030.
- Recepción de miles de indígenas y de migrantes cada año.

- Erradicación de la pobreza extrema alimentaria.
- Disminución general de la pobreza.
- Erradicación del trabajo infantil.
- Atención integral para la inclusión social de jóvenes en situación de riesgo.
- Igualdad laboral y social de la mujer.
- Inclusión social de las personas con discapacidad.
- Espacios de desarrollo del potencial máximo de personas con discapacidad.
- Equidad de género, desarrollo humano integral de las jefas de familia e integración de la mujer desde el núcleo familiar y en la comunidad.
- Prevención de la violencia familiar y de comunidad.
- Atención integral para los adultos mayores.
- Integración de los grupos étnicos—indígenas a la sociedad.
- Programas temporales para migrantes.

Cultura, valores y parti cipación ciudadana

La cultura, los valores y la participación ciudadana permitirán empoderar a los ciudadanos, garantizando la rendición de cuentas y transparencia, estableciendo el motor de desarrollo social en búsqueda de una mejor calidad de vida para todos.



7



¿Cuál era el panorama inicial?

- Descomposición del tejido social.
- Limitados espacios y programas para fomentar la convivencia ciudadana en barrios y comunidades.
- Exclusión de ciudadanos en condiciones de vulnerabilidad.
- Discriminación hacia la mujer y en general por diferentes motivos.
- Apatía hacia problemas de la sociedad.

- Transformación social que renueve estructura de valores sociales.
- Fomento del respeto, los valores universales y la convivencia en la familia.
- Cultura ciudadana de mayor compromiso social y respeto a la diversidad.
- Fomento de la equidad de género.
- Programas culturales que generen cohesión social y el respeto ciudadano.
- Espacios y programas que fomenten la convivencia ciudadana en barrios y comunidades.
- Ciudadanía comprometida con su propio bienestar y su calidad de vida.

Extender la esperanza de vida saludable

Aumentar la calidad de vida implica un incremento en los años de vida productivos, lo que impacta el desarrollo económico y social del estado.



8





¿Cuál era el panorama inicial?

- Mayor incidencia de enfermedades crónicodegenerativas y discapacitantes.
- Prevalencia de inactividad física, mala alimentación y otros hábitos no saludables.
- Poco impulso a actividades deportivas.
- Infraestructura insuficiente para activación física.

- Cultura de prevención que implique la adopción de hábitos saludables y educación en el cuidado de la salud.
- Detección temprana y atención oportuna de diferentes padecimientos, especialmente diabetes y cáncer.
- Reducción de la incidencia de discapacidad en adultos.
- Acceso masivo al deporte con espacios públicos para la activación física social.

Finanzas Públicas

Nuevo León contará con amplio margen de maniobra financiera para enfrentar sus retos futuros, sin perjudicar la sostenibilidad de sus finanzas públicas.





¿Cuál era el panorama inicial?

- Presión por contribuciones extraordinarias en materia de pensiones
- Crecientes demandas presupuestales de organismos públicos
- Presión al gasto público por pago de deuda
- Insuficiente gestión de recursos para inversión pública

- Incrementar la capacidad y recaudación de ingresos propios.
- Reducir las presiones y hacer eficiente el gasto público
- Mantener niveles de endeudamiento sanos
- Compartir las responsabilidades a nivel federal y municipal para atender las necesidades del Estado
- Recaudación y gasto transparente que permita la participación ciudadana

ÁREAS DE OPORTUN IDAD PRIORITARIAS

En proceso de revisión

Comisión de Desarrollo Humano

- Incrementar la cobertura en educación inicial y preescolar.
- 2. Incrementar la cobertura y eficiencia terminal en educación media superior.
- Asegurar el dominio de competencias en educación básica.
- Asegurar la empleabilidad de los jóvenes en el sector productivo con programas pertinentes mediante una plataforma de coordinación intersecretarial e intersectorial.
- **5.** Implementar programas para el desarrollo profesional de docentes y directivos.
- Educación y detección temprana para prevenir sobrepeso, obesidad y diabetes.
- Asegurar la cobertura y acceso efectivo de la población para las condiciones de salud prioritarias.
- Garantizar la calidad mediante una comisión independiente y neutra, que vigile los indicadores estandarizados de proceso y resultado clínico y una gerencia profesionalizada en salud.
- **9.** Detección temprana y atención inmediata de cáncer de mama y cáncer cérvico-uterino.
- **10.** Erradicar la pobreza extrema con especial énfasis en la alimentaria.
- 11. Disminuir la pobreza urbana.
- **12.** Prevención de la violencia familiar y de comunidad.
- 13. Lograr la igualdad laboral y social de la mujer.
- **14.** Potenciar el alcance y coordinación del tercer sector (OSC, fundaciones y acciones gubernamentales).

- **15.** Reorganizar CONARTE y crear una instancia intersecretarial.
- **16.** Revalorizar el sector cultura y asignar un mayor presupuesto a CONARTE.
- Fortalecer e impulsar las culturas comunitarias y de barrio para generar cohesión social y convivencia ciudadana.
- **18.** Incorporar formación artística de calidad en educación básica pública.
- **19.** Generar programas de formación lectora, cultura escrita y desarrollo de habilidades artísticas.
- **20.** Fomentar la activación física y el deporte en las escuelas con un enfoque profesional y pedagógico.
- **21.** Incrementar los espacios públicos para la activación física social.
- 22. Mejorar la atracción y gestión de recursos para el desarrollo del deporte de alto rendimiento y deporte adaptado.
- 23. Fortalecimiento de los programas que impulsen los valores universales, actitudes y reglas de convivencia.
- **24.** Impulso a la perspectiva de género en los programas de Gobierno, en los programas educativos en el mercado laboral.
- **25.** Impulsar un programa para incidir en la mejora de la conciencia colectiva.
- **26.** Promover el empoderamiento ciudadano.
- **27.** Fortalecer los programas de participación ciudadana estatal.
- **28.** Fortalecer los mecanismos de participación a nivel municipal.

ÁREAS DE OPORTUN IDAD PRIORITARIAS

En proceso de revisión

Comisión de Desarrollo Sustentable

- 29. Mejorar la calidad del aire.
- 30. Incentivar la densificación y reutilización de espacios estratégicos en el área metropolitana para disminuir gradualmente el crecimiento de la mancha urbana de la región metropolitana y periférica, mediante el rediseño de la estructura urbana concentrando densidades, usos y equipamientos en zonas estratégicas, que proporcionen gran accesibilidad.
- **31.** Incrementar la utilización del transporte público y medios no motorizados.
- **32.** Asegurar el abasto del agua que garantice el desarrollo económico y social del estado.
- **33.** Propiciar la seguridad energética y una transición hacia combustibles de menor impacto.

Comisión de Desarrollo Económico

- **34.** Fortalecer la integración de cadenas productivas.
- **35.** Promover la competitividad e integración de mipymes.
- **36.** Alinear las habilidades demandadas por los sectores con las ofrecidas por las instituciones educativas.
- 37. Promover la formalización del empleo.
- 38. Facilitar la apertura y operación de negocios.

Comisión de Seguridad y Justicia

- **39.** Fortalecer los sistemas de tecnología e inteligencia (transversal).
- **40.** Promover la prevención de delitos de alta frecuencia y de alto impacto.

- **41.** Mejorar la capacitación técnica y el equipamiento de la fuerza policial.
- **42.** Reducir el tiempo para los casos judicializados y no judicializados.
- 43. Garantizar el control en las cárceles.

Comisión de Gobierno Eficaz y Transparencia

- **44.** Identificar y eliminar causas, condiciones y factores de corrupción.
- **45.** Establecer procesos para la detección e investigación de los actos de corrupción.
- **46.** Asegurar la sanción bajo estricto apego a la legalidad.
- **47.** Desarrollar capacidades para mejorar la eficacia y rendición de cuentas del Gobierno.

Comisión de Finanzas Públicas

- 48. Aumentar la eficacia y eficiencia del gasto público.
- **49.** Fortalecer la capacidad de generar recursos propios y ampliar el espacio fiscal.
- **50.** Usar la capacidad de endeudamiento de manera prudente, responsable y sostenible.
- **51.** Aumentar el nivel de inversión pública productiva con recursos federales y propios.



www.conl.mx (f) (a) @ConsejoNL